

PLAN ANUAL DE CONTROL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE 2016.

En este mes de Febrero se ha publicado el Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2016, cuyos tres principales pilares serían la comprobación e investigación del fraude tributario y aduanero, el control del fraude en fase recaudatoria y la colaboración entre la Agencia Tributaria y las Administraciones tributarias de las Comunidades Autónomas.

En el ámbito del Impuesto sobre Sociedades se han publicado sendas Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, entre las que destacamos la de 9 de febrero en el que se desarrollan los criterios de contabilización del Impuesto sobre Beneficios.

A nivel autonómico, destacamos la publicación de las Leyes de Presupuestos y Medidas Fiscales de Aragón, así como del Reglamento del Impuesto sobre Viviendas Vacías de Cataluña. También es de reseñar la publicación de la Ley de Presupuestos de Navarra.

Podrán consultar los textos de estas normas y la Nota en nuestra página web: <http://www.gacetafiscal.com/>.

En el apartado de CONSULTAS, resaltamos la publicación de la Consulta Vinculante de la DGT de 21 de diciembre de 2015 en virtud de la cual viene a disponerse que los intereses de demora tienen la calificación de gastos financieros, por lo que deben considerarse como gastos fiscalmente deducibles.

Destacamos en el apartado de DOCTRINA ADMINISTRATIVA, la Resolución del TEAC de 21 de enero de 2016, dictada en unificación de criterio, sobre la calificación de infracción muy grave cuando se utilizan medios fraudulentos en infracciones derivadas de un mismo hecho.

Resaltamos en el apartado de JURISPRUDENCIA, la Sentencia del Tribunal Supremo de 18 de enero de 2016, en unificación de doctrina, sobre la exención en el Impuesto sobre Sucesiones de la transmisión de participaciones de empresa familiar.

DERECHO PENAL-ECONÓMICO, recopila los últimos pronunciamientos jurisprudenciales que, por su trascendencia, son objeto de reseña.

En el apartado de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA recogemos el tratamiento contable de los ajustes por periodificación en las Cuentas Anuales.

En la sección de Autores publicamos el artículo doctrinal titulado "*El régimen sancionador de las operaciones vinculadas en el Impuesto sobre Sociedades.*"

Recordamos a los lectores, la posibilidad de consultar más información sobre Consultas de la D.G.T., Doctrina Administrativa y Jurisprudencia, en la versión de la revista Gaceta Fiscal en Internet. <http://www.gacetafiscal.com/>